

Cámara Penal de Cojutepeque recibe recurso de apelación en caso Santa Marta y ADES

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La defensa de los cinco líderes comunitarios y ambientalistas Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, de Santa Marta - ADES, informó sobre la presentación del segundo “recurso de apelación” contra la decisión de apertura a juicio contra los ambientalistas.

La Vista Pública fue ordenada por la jueza María Elizabeth Amaya Rivera, del Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas, el pasado 10 de abril, por lo que los directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES) y su

comunidad, esperan que la Cámara de lo Penal de Cojutepeque “revierta” lo que consideran una persecución judicial contra estos defensores del medio ambiente.

A pesar de la falta de pruebas sobre los delitos imputados y de la participación de los acusados en su cometimiento, la jueza de primera instancia de Sensuntepeque decidió elevar el caso a vista pública y mandar a juicio a nuestros líderes comunitarios, lamenta la defensa.

“Por eso hemos apelado ante la Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, instancia a la que respetuosamente solicitamos revertir la ilegal e injusta resolución contra los ambientalistas. Es totalmente impropio que el caso avance a fase de sentencia sin cuerpo del delito y con el relato contradic-

torio de un sospechoso testigo protegido como principal prueba”, reitera la defensa de los ambientalistas.

Los cinco ambientalistas continúan en arresto domiciliario, mientras, la defensa espera una respuesta al recurso de apelación por parte de la Cámara Penal de Cojutepeque, en busca de un sobreseimiento definitivo de los ambientalistas de Santa Marta y ADES.

Los ambientalistas han cumplido 15 meses de “detención arbitraria”, porque la Fiscalía General de la República, no ha encontrado pruebas fehacientes del supuesto delito por el que los acusan.

“Los honorables magistrados de la Cámara tienen en sus manos la decisión de parar esta instrumentalización del sistema ju-



La defensa de los cinco ambientalistas de Santa Marta y ADES, presentan el segundo recurso de apelación ante la Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, para que liberen a estos líderes comunitarios. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

dicial para criminalizar y perseguir penalmente a activistas del medio ambiente que defienden el agua y los ecosistemas gravemente amenazados por la posible reactivación de la minería metálica”, señala la defensa.



Alejandro Henríquez, integrante del Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES), señala que se preparan para presentar una propuesta de reforma constitucional a favor de los bienes naturales y las comunidades vulnerables. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Alejandro Henríquez, integrante del Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES), manifestó que ante los últimos días, que se ha estado discutiendo de forma pública la propuesta de reformas a la Constitución de la República, consideró que era factible, y anunció que pedirán reforma a favor de la naturaleza.

“Muchas personas se oponen y están dispuestas a defender la democracia, pero es una democracia que se ha desarrollado en un modelo neoliberal. Sin embargo, como Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES), si estamos de acuerdo que se reforme la Constitución”, dijo.

“Eso sí, no queremos que se hagan cambios constitucionales para que no haya cambios reales en la Constitución, tampoco que haya cambios que van enca-

RerverdES presentará pliego de reformas constitucionales a favor de la naturaleza

minados a profundizar la pobreza, la injusticia y la desigualdad en el país”, consideró Henríquez.

Como Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES) propone “cambios constitucionales radicales y, sistémicos” para que centren sus compromisos y garantías a la defensa a la vida,

“Queremos que mejoren las condiciones de vida de las comunidades que han sido históricamente despojadas, que han sido históricamente despojadas y saqueadas. Sin importar si es una vida humana, animal o vegetal, queremos que se respete la vida y la tierra”, reiteró Henríquez.

Alejandro Henríquez anunció que como ReverdES están preparando para presentar en próximos días una propuesta de reforma constitucional que reconozca derechos de la naturaleza y lle-

varlo al centro en defensa de la vida. “Hay que cambiar el paradigma que el ser humano es el ser de la tierra, porque es un ser en la tierra realmente. Queremos que se cambie este paradigma y vamos a presentar nuestra propuesta de reforma constitucional y hacemos un llamado para que todos y todas se sumen”, argumentó Henríquez.

El tema de la reforma constitucional ha estado en manos del vicepresidente Félix Ulloa, que en distintas ocasiones ha declarado en medios de comunicación que este es el “momento justo” para una reforma constitucional.

La actual Asamblea Legislativa votaría por las reformas, y el 1o de mayo, la nueva Asamblea votaría por la ratificación. En ambas legislatura domina total-

mente el partido oficial.

Ulloa ha propuesto 216 modificaciones a 274 artículos de la Carta Magna. Y en una de estas se encuentra la “reelección presidencial” para que Nayib Bukele se reelija 2029, por un tercer período consecutivo.

En el documento presentado por el vicepresidente Ulloa menciona la incorporación de “nuevos derechos”, como el Plesbicitico (consulta directa de un asunto de naturaleza política), el Referéndum (consulta referente a una Constitución, ley o reforma constitucional) y la Revocatoria de Mandato a fin que le pueblo decida si continúan un funcionario o no.

Aunque, oficialmente esas reformas no han sido presentadas aún a la Asamblea Legislativa.

Organizaciones piden a la CIDH medidas de protección

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ivania Cruz, abogada y representante del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), señaló que, debido a la persecución política contra organizaciones defensoras de derechos humanos, han pedido medidas de protección a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ya que son víctima de acosos y hostigamientos por agentes de la PNC o elementos de la fuerza militar.

“He solicitado medidas de protección a la CIDH y así lo haremos con las demás vocerías del resto de organizaciones como, el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), Socorro Jurídico Humanitario y el Comité de Familiares Víctimas del Régimen de Excepción del Bajo Lempa, Jiquilisco, que

trabajan en la defensa de los derechos humanos, no es posible que siga normalizándose este tipo de acciones”, sostuvo.

Asimismo, dijo que cada una de las organizaciones tienen evidencia desde 2022 hasta la fecha, donde han podido captar a detectives o personas infiltradas en las diferentes actividades de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Una de las acciones denunciadas ocurrió el 12 de junio de 2023, cuando las organizaciones presentaron una solicitud ante el Instituto de Medicina Legal (IML), del listado oficial de los fallecidos en las cárceles, en esta actividad estaban infiltradas dos personas, luego de tomarles fotografías y preguntarles qué hacían, no dieron ninguna respuesta y se retiraron del lugar.

Un hecho similar sucedió en la presentación de una solici-



Ivania Cruz, abogada y representante del COFAPPES, denuncia que las organizaciones defensoras de derechos humanos son víctimas de hostigamientos, por agentes de la PNC o elementos de la fuerza militar. FOTO DIARIO Co LATINO/ALMA VILCHES.

tud de MOVIR y COFAPPES en CONAPINA, una persona lejos de los medios de comunicación tomó fotografías de quienes estaban llegando.

“En algunas ocasiones personas que acompañan las actividades de MOVIR van con niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente de intimidación, una de

las excusas puede ser que les están dando seguridad, sin embargo, se tiene la propaganda que El Salvador es el país más seguro del mundo; es un seguimiento que se les está dando a las organizaciones, pero no se puede normalizar”, afirmó Cruz.

La abogada explicó que tuvo acceso a un documento de la PNC

el cual contenía fotografías de las actividades de las organizaciones, así como fotografías tomadas de perfiles de redes sociales y notas periodísticas de los medios que han dado cobertura a las marchas.

“Hemos hecho una denuncia por la persecución política que estamos sufriendo las organizaciones defensoras de derechos humanos, la cual va evidencia en fotografías de detectives, agentes del Estado, patrullas sin placa, tener vigilancia en las marchas y estas son documentadas por instituciones públicas como la fiscalía y delegadas a la PNC”, expresó la representante de COFAPPES. A la vez, se mostró en contra que el Estado utilice los recursos públicos, para acosar a las organizaciones defensoras de derechos humanos, ya que policías o gente del gobierno dan seguimiento a su labor.

Hicimos propuestas permanentes y constante, pero estas fueron ignoradas: Anabel Belloso

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Belloso, sostuvo que como partido hicieron varias propuestas a favor de la población, pero fueron ignoradas por el oficialismo durante la actual legislatura que está por finalizar, pese a ello, dijo que el FMLN “seguirá en la lucha” desde diferentes espacios de la población.

“Definitivamente fue un periodo que marcó, en la agenda legislativa, la ausencia de las prioridades que la población necesita que sean resueltas por parte de un Órgano de Estado como la Asamblea Legislativa”, comentó Belloso en el espacio de entrevista Diálogo con Ernesto López.

El oficialismo se caracterizó

durante los 3 años en el poder por aprobar todo lo que ordenara Casa Presidencial; no aprobó ninguna iniciativa promulgada desde la oposición; pese a existir propuestas que aliviarían el bolsillo de los salvadoreños, como exonerar del IVA a los productos de la canasta básica.

“Estuvimos haciendo propuestas de manera permanente y constante, escuchando y apoyando a los sectores de la población, lamentablemente, estas fueron ignoradas, quizás con la intención de afectarnos a nosotros. Pero al final, a quien se le negó el derecho de que sus demandas fueran escuchadas y debatidas en la Asamblea, fue a la población”, agregó Belloso.

La parlamentaria de izquierda sostuvo que, a lo largo de estos tres años, presentaron un aproximado de 50 iniciativas en diferentes temas. “Este periodo, lamen-

tablemente, dejó de lado la discusión de los temas primordiales y para el futuro de la Asamblea no veo un escenario diferente. Pero al final, la población evaluará”.

Sobre la reestructuración interna del FMLN, Belloso sostuvo que se encuentran en un proceso interno para la elección de la dirección del partido. En mayo se realizará la convocatoria y en julio, el proceso de elección interna. “Nosotros hemos venido haciendo desde aquel momento en el que se identifica un retroceso en materia electoral, análisis y valoraciones para procurar dar los pasos necesarios, que obviamente, todavía no han sido suficientes, hay que seguir profundizando en eso y dar los cambios necesarios para que la población identifique en el FMLN, una alternativa que tiene vigencia”, comentó Belloso.

A lo que hacía referencia la



Anabel Belloso sostiene que seguirán la lucha desde diferentes esferas sociales. FOTO: DIARIO Co LATINO / ARCHIVO.

parlamentaria es que el FMLN nace, en su momento como un espacio en la población “no como un partido que participa en la lucha electoral (ya que) luego de la firma de la paz, nos incorporamos a esa forma de lucha y, por lo tanto, hoy vamos a estar representados en los concejos municipales y aunque no estemos en otros espacios, la pobla-

ción sabe que estamos ahí, luchando desde la esfera social”.

“Somos militantes casi por naturaleza de otros espacios como sindicatos, organizaciones que tienen diferentes banderas de lucha y mientras la realidad del país siga atravesando dificultades, ahí va a estar la vigencia de nuestro partido”, concluyó Belloso.

¿Ola de suicidios o nuevo método para encubrir asesinatos?

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Estamos ante un panorama bastante delicado y preocupante, donde las autoridades deben dar certeza sobre el incremento de suicidios, descartar o confirmar que se trate de una nueva estrategia de criminales que quieren hacer pasar estos casos como suicidios para encubrir los homicidios”, señaló Marvin Reyes, secretario del Movimiento de Trabajadores de la Policía Nacional Civil (MTP).

Dijo que en los últimos días El Salvador ha registrado una serie de suicidios y asesinatos de bebés, lo cual denota mayor atención del gobierno a la salud mental de la población, aunque también surge la interrogante, si es una nueva forma de asesinar haciéndolos pasar como suicidios.

Reyes, enfatizó que los suicidios reflejan una descomposición social donde la persona cae en una depresión por varios factores, entre ellos los económicos, vicios, relaciones sentimentales o padecimiento de enfermedades crónicas.

“También pudiera entrar una sospecha que pudieran ser una pantalla para cubrir un homicidio, los criminales que todavía se encuentran en los territorios pueden estar acomodando su modus operandi, tratando de disfrazar homicidios con suicidios, hasta el momento to-

das las evidencias de suicidio denotan que la persona ha decidido por sí sola quitarse la vida”, reiteró.

Asimismo, explicó que hay muchos casos los cuales generan duda, uno de ellos es en la zona de Cinquera, de un salvadoreño que vivía en Estados Unidos y después de 40 años regresó, lo encuentran muerto y sospechan que se suicidó porque aparece cerca del cuerpo un lazo, pero los indicios dan a entender que fue homicidio.

A criterio del secretario del MTP, los suicidios y el asesinato de recién nacidos es parte de la pérdida de valores que como sociedad salvadoreña se ha acentuado en los últimos años, como el caso de las madres que le dan muerte a los hijos y los dejan abandonados como basura.

Entre tanto, la abogada Ivania Cruz, manifestó que hay una contradicción del gobierno al hablar de 600 días sin homicidios, cuando hay un incremento de madres que asesinan a sus bebés, el gobierno es incapaz de crear políticas públicas que velen por la protección de la población,

“Existe un aumento en el caso de homicidios y no se reporta, estamos bajo la misma encrucijada del pasado, sigue la delincuencia, los asaltos, en algunos lugares continúan las extorsiones, que no se haga visible demuestra que el Régimen de Excepción es utilizado como una campaña política y no como un método de seguridad”, enfatizó.

Una joven y un recién nacido son encontrados sin vidas en menos de 24 horas en El Salvador



El cuerpo sin vida de la menor fue encontrado en el bulevar Luis Poma, en Antigua Cuscatlán. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Una joven de 17 años se suicidó presuntamente la madrugada de este jueves en el Bulevar Luis Poma, en Antigua Cuscatlán; este hecho sucedió horas después de un supuesto homicidio de un recién nacido en los baños de un centro comercial en Soyapango.

A las 9:22 de la mañana de este jueves, la PNC reportó a través de su cuenta de X, que procesaba la escena; sin embargo, la noticia circulaba en redes sociales desde las 7 de la mañana, donde se presumía un suicidio.

“Procesamos escena de suicidio en el bulevar Luis Poma, la fallecida es una joven de 17 años”, informó la PNC, mientras que en algunos videos y fotografías se observaba el cuerpo de la joven en el árbol.

Según la versión policial, la joven vivía en Altos de San Francisco, “se salió de casa en la madrugada y le escribió mensajes a su familia diciendo que se quería quitar la vida”. La víctima fue identificada como Valeria Nicole M. E.

La PNC también reportó un homicidio de un recién nacido, en Soyapango. Fue encontrado en los baños de un centro comercial, específicamente en Paseo Ve-

nevia durante la tarde del miércoles: Según un trabajador del centro comerciales, revisarían las cámaras del centro comercial para indagar al responsable. “Nuestros equipos de investigaciones ya trabajan para resolver el caso”, dijo la PNC. En ambos casos, la PNC investiga los hechos; sin embargo, aún no han dado mayores detalles.

Este es el cuarto caso que sucede en el mes de abril, en el que un bebé es asesinado. El domingo, las autoridades reportaron la muerte de un recién nacido que fue encontrado en una cuneta en Quezaltepeque, La Libertad; A inicios de este mes, otro recién nacido fue lanzado a una fosa séptica y encontrado tres días después. Otro bebé de 8 meses fue trasladado desde Usulután hacia el Hospital Bloom en San Salvador debido a lesiones, pero este falleció.

Desde la Asamblea Legislativa se han propuesto reformas a la Ley de Salud Mental para tratar los temas de depresión, suicidios y otros; pero el oficialismo ha negado esa discusión.

“Seguimos en una ola de suicidios y homicidios en recién nacidos. Realmente no se quiere trabajar en la salud mental de los salvadoreños, este es un tema serio y es la realidad cruda en nues-

tro país. Les pido estudiemos las reformas que presenté en la Asamblea, hay que hacerlo urgente”, dijo Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), una de las legisladoras que propuso la creación de una política nacional de prevención de suicidios tanto como de adicciones.

Dicha propuesta fue presentada en octubre de 2023; pero Nuevas Ideas negó sus votos para que la pieza ingresara. En la propuesta, la diputada Marcela Villatoro pidió la creación de Unidades de Prevención de Suicidios integrados por psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales en cada establecimiento de salud público.

Para la fracción tricolor, la Ley de Salud Mental carga con la deuda de incluir la prevención a la ocurrencia de dos problemas mentales como suicidio y adicción a sustancias. La propuesta incorporaba programas de prevención al suicidio en escuelas, lugares de trabajo, centros penitenciarios y para los agentes de Seguridad Pública y Defensa. Asimismo, crear un registro nacional de muertes por suicidio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló desde el año 2,000 la urgente necesidad de desarrollar acciones efectivas para la prevención del suicidio como una prioridad de salud pública.

Hoy por hoy en El Salvador no existe una cifra oficial sobre los suicidios. Pero datos del primer trimestre de 2022 del Instituto de Medicina Legal (IML) revelaron que un promedio de nueve personas se suicidó por semana a escala nacional.

Desde el año 2018 hasta junio de 2022 un total de 2,118 personas se suicidaron en El Salvador, de ese total, el 81.54% corresponde a hombres y el 18.46% a mujeres, siendo 2021 el año con mayor reporte de suicidios.

Accidentes de tránsito dejan por lo menos tres personas fallecidas

Redacción Nacionales

Ana Gertrudis Orellana López, de 64 años de edad, perdió la vida cuando el vehículo en que se conducía impactó con la parte trasera de un microbús de la ruta 138. Este percance sucedió en el kilómetro 11 de la autopista Comalapa, donde se hizo presente la PNC y cuerpos de socorro.

Sobre el suceso se conoció que el carro de Orellana López impactó en la parte trasera del microbus, mientras este hacía una parada para que los pasajeros subieran y bajaran.

En este accidente se reportaron también lesionados que fueron trasladados de emergencias a diferentes centros asistenciales.

El otro fallecido es un hombre que perdió el control del camión que manejaba, en el kilómetro 110 1/2 de la carretera El Litoral, a la altura de San Francisco Menéndez,

en Ahuachapán.

La Policía Nacional Civil, PNC, dijo que la persona falleció al estrellarse contra un muro, luego volcar.

Y una tercera víctima mortal se reportó en las cercanías de la Tiendona. Se trata de una persona atropellada.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó que un hombre murió atropellado en las cercanías del mercado de mayoreo "La Tiendona", la víctima fue identificada como José Luis Fernández, de 49 años, quien trabajaba de ayudar a cargar bultos en la zona.

La Policía capturó a Manuel Edgardo Salamanca, el conductor responsable de atropellar al hombre, quien será procesado por el delito de homicidio culposo por huir del lugar.

Asimismo, en las últimas horas se reportó un accidente de tránsito sobre la Alameda Juan Pablo II, en el carril del SITRAMSS, en dirección hacia Soyapango, donde un vehículo



Ana Gertrudis Orellana López, de 64 años de edad, perdió la vida cuando el vehículo en que se conducía impactó con la parte trasera de un microbús de la ruta 138. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

tipo Sedan colisionó con una ambulancia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Otro accidente de tránsito se registró en el sector de "La Exbáscula

Otro accidente fue reportado en San Salvador, sobre el bulevar Los Héroes y calle Gabrie-

la Mistral. En este accidente dos automóviles chocaron y no se reportan lesionados, solo daños materiales.

También, un motociclista quedó lesionado luego de accidentarse en el kilómetro 13 1/2, sobre la carretera de Oro, en el

sentido de San Salvador hacia Apopa.

Y en el kilómetro 193 de la carretera Ruta de Paz, a la altura del caserío Los Quebrachos, Jocoatique, en Morazán, un motociclista resultó lesionado cuando impactó contra un bus.

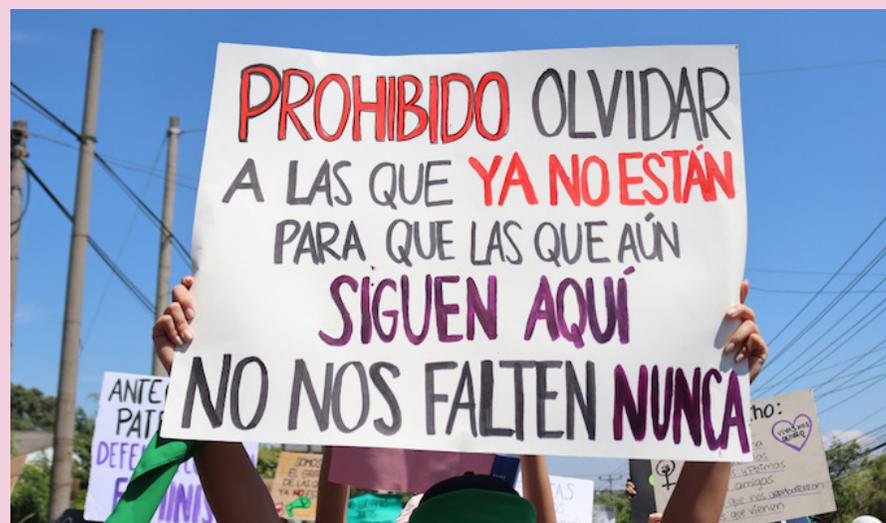
Registran 10 muertes violentas de mujeres en primeros meses de 2024

Redacción YSUCA

El Observatorio de Violencia de la Organización Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) ha registrado al menos 10 muertes violentas en los que va del año 2024.

Silvia Juárez, de ORMUSA, dijo que en el monitoreo de medios del Observatorio se han identificado muertes violentas como feminicidios y suicidios.

ORMUSA ha registrado 8 feminicidios, dos de ellos en niñas menores de 10 años; y dos suicidios, uno



ORMUSA denuncia 10 muertes violentas de mujeres en lo que va del año. FOTO/CORTESIA.

de una mujer en Antiguo Cuscatlán y otro de una niña en El

Congo. En el año 2023, el Observa-

torio de la Violencia de Género de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz in-

formó que se registró un total de 46 feminicidios.

Este número lo obtienen únicamente con el monitoreo de medios de comunicación, debido a que desde el año 2019 los informes oficiales de las instituciones de El Salvador no han brindado datos oficiales sobre muertes violentas.

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA (OUDH) señaló que la Policía Nacional Civil (PNC) comunicó solo 21 muertes violentas de mujeres en 2023.

Comienza el Juicio contra El Crook de la MS-13 en Nueva York

Alessia Genoves
Colaboradora

La Corte Federal del Distrito Este de Nueva York inició el miércoles 17 de abril el juicio en contra del pandillero de la MS-13, Elmer Canales Rivera, también conocido como “El Crook”, uno de los líderes de alto rango de la organización criminal transnacional. Canales Rivera es acusado de diversos delitos de terrorismo, financiamiento del terrorismo y narco-terrorismo, por su papel en dirigir las actividades violentas y lucrativas de la MS-13 a nivel internacional.

“El Crook” fue favorecido por funcionarios del gobierno del Presidente Nayib Bukele, por eso fue liberado por el gobierno en noviembre de 2021.

Antecedentes del Arresto del Crook

Según la información proporcionada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, Elmer Canales Rivera, de 47 años, fue uno de los miembros fundadores de los “Doce Apóstoles del Diablo”, la junta directiva de la MS-13 que se encargaba de dirigir las operaciones criminales de la pandilla a escala global.

“Como se alega, Canales Rivera junto con sus coacusados actuaron como una junta directiva, dirigiendo actos de violencia, intimidación y apoyo material a terroristas en El Salvador y en todo Estados Unidos, incluido el Distrito Este de Nueva York, donde compareceré a continuación en un tribunal federal en Central Islip para responder a estos cargos”, afirmó la Fiscal Federal Breon Peace.

Canales Rivera estuvo prófugo durante casi dos años, luego de que en enero de 2021 se destapara la acusación federal en su contra. Sin embargo, el 7 de noviembre de 2023, fue arrestado por las autoridades mexicanas cuando intentaba ingresar ilegalmente a ese país, tras ser liberado por el gobierno de El Salvador en noviembre de 2021. Desde entonces, Canales Rivera permaneció en custodia y fue extraditado a Estados Unidos, donde ahora enfrentará los cargos en su contra.

Cargos contra Elmer Canales Rivera

Según la acusación federal presentada en diciembre de 2020, Canales Rivera y otros 13 líderes de alto rango de la MS-13 fueron acusados por los delitos de “Conspiración para proporcionar y ocultar apoyo material a terroristas, Conspiración para cometer actos de terrorismo que trascienden las fronteras nacionales, Conspiración para financiar el terrorismo y Conspiración de narco-terrorismo”.

De acuerdo con la acusación, Canales Rivera y sus coacusados conformaban la cúpula de mando y control de la MS-13, conocida como la “Ranfla Nacional”, que desde las prisiones de El Salvador dirigían las actividades criminales de la pandilla a escala internacional.

“La comparecencia del acusado ante un tribunal federal en los Estados Unidos es un paso de gigante para responsabilizarlo por su importante papel como presunto miembro del órgano de liderazgo de la pandilla MS-13 conocido como los ‘Doce Apóstoles del Diablo’ y posteriormente rebautizado como Ranfla Na-



La Corte Federal del Distrito Este de Nueva York inició el miércoles 17 de abril el juicio en contra del pandillero de la MS-13, Elmer Canales Rivera, también conocido como “El Crook”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

cional”, afirmó la Fiscal Federal Breon Peace.

Bajo las órdenes de la “Ranfla Nacional”, la MS-13 cometió múltiples actos de violencia, incluyendo asesinatos, intentos de asesinato, secuestros y extorsión, no sólo en El Salvador, sino también en Estados Unidos, incluyendo en el Distrito Este de Nueva York. Además, la pandilla se dedicó al tráfico de drogas y al lavado de dinero para financiar sus operaciones.

Expansión de la MS-13 a México y Narco-Terrorismo

La acusación también señala que la “Ranfla Nacional” dirigió la expansión de las actividades de la MS-13 a México, donde varios líderes de alto rango fueron enviados para establecer conexiones con los cárteles de la droga mexicanos, como Los Zetas, el Cártel del Golfo, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa, con el objetivo de obtener armas y drogas.

Esto llevó a que Canales

Rivera y sus coacusados también fueran acusados de conspiración de narco-terrorismo, es decir, de participar en actividades de tráfico de drogas con la intención de financiar las actividades terroristas de la MS-13.

“Este caso fue presentado por la Fuerza de Tarea Conjunta Vulcan (JTFV), que fue creada para combatir a la MS-13, y compuesta por Fiscalías Federales de todo el país, así como otras agencias y oficinas gubernamentales, han sido socios esenciales en JTFV”, explicó la Fiscal Federal Breon Peace.

Prófugos y Solicitudes de Extradición Pendientes

Además de Elmer Canales Rivera, otros 11 líderes de alto rango de la MS-13 han sido acusados en esta misma causa federal, incluyendo a Borromeo Enrique Henriquez, considerado el miembro más poderoso de la “Ranfla Nacional”.

Sin embargo, el gobierno de El Salvador aún no ha extraditado a ninguno de estos

acusados a Estados Unidos.

Dos de los coacusados de Canales Rivera, Fredy Ivan Jandres-Parada y César Humberto López-Larios, así como tres acusados relacionados de otra causa federal, siguen prófugos.

Las autoridades ofrecen una recompensa de \$20,000 por información que conduzca a su captura. “Juntos, el FBI y HSI han ofrecido una recompensa de \$20,000 dólares por información que conduzca al arresto y condena de los fugitivos”, indicó el comunicado del Departamento de Justicia.

Gobierno de Bukele negoció con pandillas

La puesta en libertad de Elmer Canales Rivera, en noviembre de 2021, “El Crook”, revelado por el mismo Carlos Marroquín, de la Dirección del Tejido Social, es una muestra que el gobierno de Bukele negoció con las pandillas, y las favoreció. Así lo reveló el periódico digital El Faro.



Denuncian amenaza israelí sobre plantas nucleares de Irán

Teherán/Prensa Latina

Israel amenaza con atacar instalaciones de energía atómica en Irán, denunció este jueves aquí el comandante del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) para la seguridad de las instalaciones nucleares, Ahmad Haghtalab.

La postura del régimen sionista podría provocar una revisión y abandono de las políticas nucleares y las consideraciones declara-

das por Irán en ese campo, advirtió el general, citado por la agencia de prensa IRNA.

Según recordó, protocolos, estándares internacionales y leyes y reglamentos de la Agencia Internacional de Energía Atómica establecen que todos los países deben abstenerse de atacar instalaciones nucleares.

Por su parte, la República Islámica de Irán siempre ha estado dispuesta a contrarrestar estas amenazas desde el principio, afirmó.

Frente a la coyuntura ac-



tual, Haghtalab informó que “las instalaciones nucleares del enemigo sionista han sido identificadas y tenemos

a nuestra disposición la información necesaria sobre todos los objetivos, y para responder a sus posibles acciones, nues-

tros dedos están en el gatillo de potentes misiles para destruir objetivos específicos”.

Si Israel toma medidas contra las instalaciones y los centros nucleares de esta nación persa, “definitivamente enfrentará nuestra reacción”, advirtió.

Hasta el momento, la doctrina nuclear iraní respondió de manera exclusiva al uso civil de la energía atómica, con importantes aplicaciones en el campo de la medicina y la generación de electricidad.

LATINOAMERICA

Cancillería de Venezuela rechaza imposición de sanciones por EE.UU.

TeleSUR



El canciller de Venezuela, Yvan Gil, rechazó este jueves el incumplimiento por parte de la Administración de EE.UU. de su compromiso para levantar las medidas restrictivas unilaterales impuestas a la nación suramericana a pesar de haber firmado en 2023 acuerdos con el Gobierno del presidente Nicolás Maduro para levantarlas completamente.

Durante una rueda de prensa, Gil recordó que estos fueron suscritos entre el subsecretario de Estado Brian Nichols y el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez. Además, dio lectura a un comunicado en que fijó la posición del Gobierno sobre la vergonzosa decisión de la Administración Biden de reimponer las sanciones.

Manifestó que Caracas rechaza la pretensión de la Casa Blanca “de monitorear, tutelar, con-

trolar y manipular la industria petrolera venezolana a través de su política ilegal de imposición de medidas coercitivas y licencias, prácticas acordes con una visión colonialista que el pueblo libre y soberano de Venezuela jamás reconocerá y aceptará”.

Detalló que con esa decisión EE.UU. no le hace daño a una Venezuela independiente que halló un camino para vencer las medidas de presión, sino a cualquier intento de normalizar las relaciones

bilaterales y al mercado energético internacional.

Denunció que el incumplimiento de los acuerdos por la Administración Biden se fijó a partir de meros cálculos electorales internos y de tratar de perjudicar las elecciones presidenciales del 28 de julio próximo con la aplicación de sanciones y de la violencia de la extrema derecha venezolana.

De manera enfática y en nombre de los trabajadores, del sector empresarial y otros, rechazó esta

nueva agresión imperialista y dejó claro que, con medidas de presión o sin ellas, Venezuela seguirá construyendo su futuro como nación libre y soberana y desarrollará un proceso electoral exitoso a partir de la eficacia de su sistema electoral, la fortaleza del Ejecutivo y del Poder Electoral, su Constitución, la participación protagónica de los trabajadores y el diálogo fluido con todas las fuerzas vivas, entre otros factores.

Comentó que ninguna sanción podrá impedir el avance económico que Venezuela ha concretado durante los últimos años, cuando el país identificó un modelo diversificado que se enfocó en la soberanía, en la no dependencia de los ingresos del petróleo y en la autosuficiencia productiva.

Al retomar la idea de que las sanciones procuran perjudicar el proceso electoral, desestabilizar la situación nacional y provocar un cambio violento de Gobierno, esclareció que los lacayos

de EE.UU., esos que han pedido sanciones, no conseguirán implosionar al país. Todo aquel que pida sanciones e invasiones ha de ser considerados traidor a la patria y recibirá el tratamiento correspondiente según las leyes, manifestó.

Consideró que el impacto del anuncio hecho por Washington meses atrás de que revisaría las sanciones fue muy bajo, pues ha sido muy breve el tiempo para obtener cualquier eventual beneficio en comparación con las 930 medidas de presión económica impuestas desde el 2015 a la fecha.

Ratificó que hay un constante diálogo con una oposición democrática, lo cual permitió hallar un consenso nacional y realizar una amplia consulta para fijar la fecha de las elecciones presidenciales. Subrayó que se continuará promoviendo ese diálogo en busca de estabilidad, paz social y reactivación económica.

La página de Maíz

19/04/24

Nº 960



Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Santa Marta, ejemplo de resistencia ante las injusticias

El Órgano Judicial controlado por el clan Bukele intenta condenar injustamente a cinco luchadores sociales y líderes de la comunidad de Santa Marta, Cabañas, a quienes se les acusa de asesinato y de pertenecer a agrupaciones ilícitas.

La falsa acusación

Los cinco líderes¹ se destacaron en la lucha contra los proyectos mineros que empresas extranjeras trataron de impulsar en Cabañas y que le costaron la vida a varios pobladores.

Fueron capturados el 11 de enero de 2023. La Fiscalía armó un supuesto caso ocurrido durante el conflicto armado y les acusó de privación de libertad, asesinato de una persona y pertenencia a agrupaciones ilícitas.

La acusación se armó, entre otras cosas, con un supuesto testigo que dijo que “le contaron”², pero la Fiscalía no ha podido probar el delito de asesinato pues no es real. Tampoco el delito de agrupaciones ilícitas tiene ni el más mínimo sentido jurídico. La comunidad lo ha denunciado y exige la libertad de sus compañeros.

El 13 de julio de 2023, el Juzgado de Sensuntepeque le dio a los fiscales 6 meses más para la etapa de instrucción, mientras tanto los 5 líderes seguían en prisión y su salud peligraba. El 23 de agosto de 2023, la jueza del caso dictaminó que se siguiera en arresto domiciliario. Salieron hacia sus casas el 5 de septiembre.

El pasado 10 de abril una jueza del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque mantuvo las acusaciones de asesinato y agrupaciones ilícitas y envió el caso a Vista Pública, o sea, les trasladó a otro tribunal y a otro juez la decisión final.



Gobierno de Bukele impone persecución política

La guerra que hubo en el país se debió principalmente a que la dictadura militar de la época, apoyada por el Gobierno de Estados Unidos y por la misma oligarquía que hoy apoya a Bukele reprimía al pueblo, cometía masacres en barrios y comunidades, apresaba y torturaba a militantes de oposición y hacía fraudes electorales. Con los Acuerdos de Paz de 1992 se le puso fin a la dictadura militar y el FMLN se desmovilizó y fue legalizado como partido.

Con la llegada del Gobierno de Bukele comenzó una permanente persecución de exguerrilleros, de dirigentes del FMLN y de exfuncionarias y exfuncionarios de los gobiernos de dicho partido.

El régimen de los Bukele quiere condenar a los líderes sociales por haber pertenecido a una de las organizaciones del FMLN³, para sentar un precedente y poder apresar a miles de exguerrilleras y exguerrilleros. También quiere atemorizar a la población y abrirle paso a los proyectos mineros.

La comunidad de Santa Marta sigue en pie de lucha para que sus líderes sean liberados de manera definitiva y para que no haya proyectos mineros.

1 Miguel Gámez, Alejandro Láinez, Pedro Rivas, Antonio Pacheco y Saúl Rivas.

2 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sin-nuevas-pruebas-en-caso-contra-lideres-de-Santa-Marta-20240301-0078.html>

3 Durante la guerra, los acusados también militaron en la organización guerrillera “Resistencia Nacional”, una de las cinco organizaciones político-militares que integraron el FMLN desde 1980.

¿LA UES A LA CALLE?



Por Pablo González

Varias organizaciones populares están organizando una caravana para este próximo martes 23 de abril, a las 8:30am, que partirá de la plaza Minerva, hasta el Ministerio de Hacienda, con el propósito de exigir el cumplimiento de La Ley del Presupuesto General, en lo referente a la asignación a la UES.

De todos es sabido que el Órgano ejecutivo de El Salvador adeuda a la UES, de los presupuestos de los años 2022, 2023 y 2024, cerca de \$56 millones de dólares, lo cual ha creado problemas con el pago a proveedores, el pago a docentes, el pago de becas a estudiantes y el funcionamiento de programas de investigación y proyección social.

Esperamos que a la mayor brevedad posible sea cumplida dicha ley, para beneficio del pueblo salvadoreño, en particular sus estudiantes que cursan estudios en la UES. Como una medida de presión, la Asamblea General Universitaria, en particular la Comisión Especial de la AGU "La UES se niega a morir", con fondos particulares de los asambleístas, ha instalado en la plaza Minerva y en todas las entradas de la Universidad,

mantas y banners, alusivos a este problema.

La caravana partirá desde la plaza Minerva, realizando un recorrido por algunas calles concurridas, hasta llegar al Ministerio de Hacienda, consistirá en el uso de vehículos propiedad de docentes, profesionales no docentes, estudiantes, trabajadores, asociaciones de profesionales y personas particulares, que poseen consciencia de nación, de amor a la UES y a la patria, porque como dijo José Martí, "Patria es humanidad".

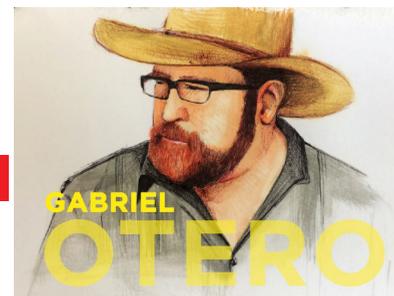
En adición, las organizaciones sociales, calendarizan otras actividades locales, nacionales e internacionales, a fin de divulgar esta problemática, que afecta a países como El Salvador y Argentina. El resultado será crear consciencia pública, del estado fallido, en relación a la economía pública.

Como podrán notar, en esta caravana apoyan movimientos populares, que están integrados por profesionales graduados de la UES y personas del pueblo, quienes sienten que a la UES la están asfixiando paulatinamente. Sean que la reforma ideológica del gobierno, se estrellará contra la consciencia social del pueblo, respaldado por la UES. El propósito de estas actividades es exigir que el Órgano ejecutivo

proporcione un programa, con fechas en las cuales, asignaran los fondos adeudados a la UES, de manera real y verificable.

Es claro que se han conculcado derechos constitucionales a la UES, por lo que el art. 247 Cn, establece el reconocimiento de ese derecho a las personas jurídicas, por consiguiente, la demanda de amparo es procedente. Daremos indicaciones al Fiscal de la UES para que proceda. La historia los condenara.

Esperamos que a la mayor brevedad posible sea cumplida dicha ley, para beneficio del pueblo salvadoreño, en particular sus estudiantes que cursan estudios en la UES.



LO DEMÁS ES NOSTALGIA Y SILENCIO

Gabriel Otero

NO ES CERRO, ES VOLCÁN

A la distancia lo evoco nítido, altivo, queriendo mirar las nubes mientras carga sus mil 900 metros sobre el nivel del mar, duerme en paz pero suspira y cuando lo hace se siente en todo el país.

De cerca su orografía es cubista, no es el típico cono simétrico irruptor del paisaje, se desparrama hacia los cuatro puntos cardinales para compensar lo que le falta de altura.

No es cerro, es volcán, con imaginación se puede avistar un hombro y una mano de árboles y quebradas emergiendo de la tierra, son como venas por las que circula su orgullo, es un tanto exhibicionista porque él se sabe emblema de la ciudad capital.

De lejos parece una mujer recostada, no es la famosa Iztaccihuatl que presume sus caprichos y tamaños, todos los volcanes tienen su lado femenino, por lo menos los que se expanden, sus cúspides suelen resaltar curvas e inclinaciones, siluetas familiares reposadas a la vista.

Era 1917 cuando escupió su lava del otro lado, cerca de Quezaltepeque, los oriundos de ahí lo adoptaron como su volcán tal vez por abrigar su calor o por ver como el fuego se convierte en roca. Asunto de visiones y propiedades, para ellos es el Volcán de Quezaltepeque, para los demás, o sea todos, y los que vivimos de este lado es el Volcán de San Salvador.

No se parece en nada al Cerro Verde o al Volcán de Izalco, ni al Chichontepec o al de Santa Ana, es tres veces más alto que el volcán más pequeño pero es cuatro veces más pequeño que el volcán más alto del mundo.

Muchos crecimos contemplando sus resplandores, sabíamos que estaba ahí, su magnificencia a la vuelta de la esquina, subir al picacho o bajar al boquerón y comer moras y frambue-



sas con un toque de azufre era el paseo sabatino o dominical.

Han pasado tantas noches desde que en su cumbre se leía el letrero luminoso de Vifrio, ¿cuánto nos debieron haber pagado para recordarlo?, ¿qué tamaño tenía el rótulo para vislumbrarlo desde cualquier punto de la ciudad?

Somos viejos conocidos, él aún vivirá cuando no estemos ahí o acá y si llegara a despertar más vale huir y olvidarse del poniente de San Salvador.

Comparo fotografías actuales con mis daguerrotipos guardados en la memoria, el Volcán de San Salvador cotidianamente sobrelleva las insidias de taladores y urbanistas que día con día devoran su intimidad.

El volcán es santuario ambiental, símbolo de encuentro del pasado, presente y futuro, ¿seguiremos deforestando nuestro patrimonio natural?, ¿seremos solidarios solamente en la tragedia cuando no haya nada que hacer y los deslaves arrasén colonias enteras?

DE HIJOS SUYOS PODERNOS

LLAMAR

Cuando alguien está lejos de su país la distancia tiende a deformar las imágenes, se ama su geografía, se idealizan sus cielos y volcanes, se nada en sueños en sus mares y ojos de agua, se paladean sus sabores que se disipan al despertar.

Se extrañan calores familiares, colores y olores, recuerdos vívidos, momentos distantes pero no por eso menos intensos, uno se trae consigo lo que fue pero que ya no existe.

Y sin querer uno lleva al país en la piel como un sello, que sólo uno identifica porque nadie sabe de dónde somos, tal vez de una provincia del sur porque en nuestra manera de hablar nos comemos letras, tal vez de lejos o de más cerca.

Ser salvadoreño es ser de allá, o de acá, o de cualquier parte, camaleónicos nos mimetizamos por las circunstancias, vivimos de memorias y mitos, pensamos que por madrugar amanece más temprano y nos aferramos a que el sol alumbrara solamente para nosotros.

Y creemos ser siempre víctimas de los

otros, el destino nunca es nuestro, dependemos de las decisiones de este o aquel, y así ha sido la historia de nuestra Madre Patria, el país más pequeño del continente, el Pulgarcito de América, nuestra tierra que cabe en la cuenca del ojo y que nunca ha sido una Nación.

Ser salvadoreño es ser un eterno inconforme, nuestra sangre está en constante ebullición y reaccionamos violentos sin pensar en consecuencias, no reparamos en lastimar o exterminar al otro o los otros, total una lágrima tatuada en el rostro o una raya más en el pelaje del tigre nos da absolutamente igual.

Los salvadoreños somos distintos como los dedos de la mano, lo que no entendemos es que nos complementamos: el índice, el anular, el medio, el meñique y el pulgar, todos son útiles para formar un puño, todos son imprescindibles para acariciar o golpear.

Estamos dispersos por odios ancestrales sin percatarnos en la obligatoriedad de mirarnos en el reflejo del otro o de los otros para reconocernos en lo que somos y en lo que no ¿o tendremos que esperar lustros, décadas, siglos o milenios para ver renacer a la esperanza?

¿Estaremos condenados a llevar nuestro hogar en los pies y vagar como apátridas buscando amaneceres porque no tenemos cabida en 21 mil kilómetros cuadrados?

¿Algún día podremos exclamar orgullosos de hijos suyos podernos llamar?

EL REINO DEL PÁJARO Y LA NUBE

Las alturas son sólo nuestras evasivas para recordar los versos de Alfredo

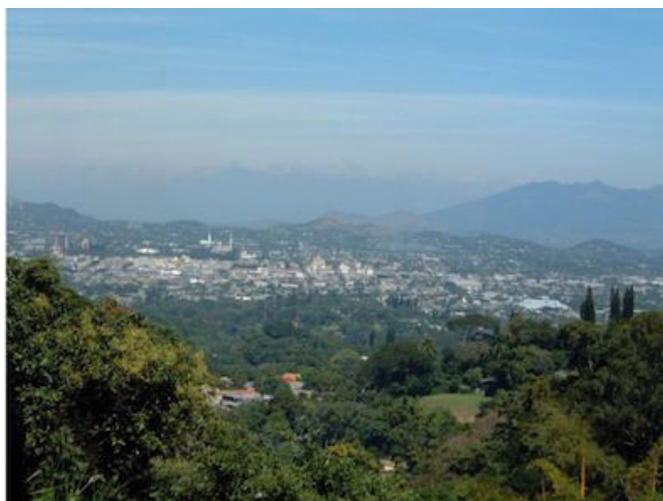
Espino, un poeta ahuachapaneco que murió a los 28 años y que con sus *Jícaras Tristes* subyugó a todo a un país al que le habló al oído susurrándole lo sabido pero lo no dicho, las oraciones cantadas al territorio en el que uno nace, porque de la vista siempre nace el amor y de la palabra brota la memoria.

Al oriente de San Salvador se asoma el Cerro de San Jacinto, un promontorio de tierra y árboles, sin agua a sus alrededores, adonde dicen los más viejos, existió un burdel famoso y mítico en el que se curaban los ímpetus del cuerpo: El Pájaro Azul. Desconocemos si la madrota de la casa de citas se haya inspirado en uno de los cuentos de Azul de Rubén Darío para bautizarlo con ese nombre o si hacía alusión al sexo del hombre caracterizándolo con colores audaces, anhelos ocultos o proyecciones falocéntricas precoito pensarían los perversos.

Muchos años después, para ser precisos en 1977, se inauguró en la cumbre del cerro un parque de diversiones de grata recordación para varias generaciones: El Teleférico San Jacinto. Su creador Antonio Bonilla supo regalarnos a los niños de entonces, las imágenes y experiencias para atesorarlas toda la vida.

Bueno, el costo de la entrada no era un obsequio: siete colones los adultos y cuatro los niños. Pobre de mi madre, la fastidiaba días enteros para que me llevara, las dos torres, una de ellas torcida por la geografía, y la galera atisbadas en la lejanía eran realmente un enigma que debíamos descifrar.

El teleférico fue otra de mis fijaciones, sustraía los binoculares Bushnell de mi padre y los secuestraba a la ca-



seta del parque para percibir algún movimiento en lo que se sabía inerte, pero la perseverancia a veces tiene sus premios: vi góndolas ascendiendo a su cúspide, distinguir sonrisas o gente asustada a la distancia era mucho pedir.

La tonadilla “ven y sube al reino del pájaro y la nube” ha sido una de las más acertadas en la historia de la publicidad en El Salvador, venir era la invitación a lo nunca visto y subir a un reino ignoto y mágico sólo para soñar.

Hasta que por fin llegó la tarde en que fuimos mi madre, mi hermano, su novia y yo, abordamos el funicular que se detuvo a cien metros del suelo, elevación suficiente para descuartizarse. Mi madre reía nerviosa como diciendo “a ver cuándo te vuelvo a hacer caso mono baboso” y la novia de mi hermano, una de las de la colección, que hablaba francés, inglés y alemán preguntaba comment ça va? très bien mon chéri, le respondía le petit Gabriel sin saber ni jota de lo dicho.

Y ahogado el miedo subimos, la visión era espectacular, las pupusas algo tibias y caras, las botargas de la perica y el conejo predecibles, el tren y los juegos panorámicos lo que valía la pena.

Y el viaje de bajada en el teleférico fue

otro cuento, una estampa de los que vivimos alguna vez en lo que se llamó el reino del pájaro y la nube. Un espacio entre el aleteo del torogoz y el cielo que nos cubre, un retazo especial de la memoria.

NOSTALGIA

No puedes hilvanar una sola idea. Las palabras escapan entre líneas, te invade la aflicción de parir gazapos, miras la pantalla y el cursor titila incitándote a seguir ¿a seguir qué? ¿una verborrea sinsentido? ¿un remolino para retornar al inicio o sumergirte en el fondo? Te levantas de la silla, el regalo giratorio de navidad de tu esposa, se te hace tarde para ir al trabajo, todavía debes preparar tu desayuno y almuerzo antes de iniciar lo cotidiano: bañarte, vestirte y acicalarte, tal vez para el último día de tu vida y partir a sentir el aliento de tu propia muerte, aunque mejor mañana, eso nunca se sabe.

Tuviste un sueño reparador, una experiencia cada vez menos frecuente, dormir más de seis horas a estas alturas de la vida significa triunfar sobre la edad, los párpados pegados a los ojos sin querer abrirse, al fin te paras y vas a vaciarte en el retrete y después a prepararte un café y a encender el ordenador, siempre haces lo mismo por las mañanas, la rutina te brinda seguridad.

Ayer creíste tener el párrafo inicial en la yema de los dedos, el famoso “lead” que pedía Andreu Claret, el periodista catalán, otrora jefe regional de la agencia de noticias EFE, que te contrató para reportear durante la ofensiva de 1989 en San Salvador, escribirías sobre la nostalgia, 37 años fuera de tu país natal al que has visitado dos veces en veintiocho años, este es material suficiente para evocar y enternecer.

Lo primero que recordaste de la nostalgia fue la película de Tarkovsky del mismo nombre, la composición visual exquisita, cada elemento en su lugar, eso sí es poesía no la sarta de estupideces que

suele calificar como tal la gente ordinaria que en su vida ha leído un verso, mucho menos un poemario y, por supuesto, nadie se refiere a poeisis, la poesía como creación en su amplísima idea ¿o serán tan profundos y se volvieron Aristotélicos?

¿Cuál es la causa mayor de tu nostalgia? Sin titubeos, tu familia y amigos, la casa de tus padres era un ancla personal, inexistente ya, no te gusta ahondar en orígenes y resultados, pero sentías un placer inconmensurable en llegar y palpar el amor de los tuyos.

Y qué decir de los amigos y tu colonia, las calles recorridas, el parque y los amates, las lagartijas asoleándose en los techos, el azul del cielo sin contaminar, las nubes acolchonadas, y el volcán, el omnipresente volcán, es bonito San Salvador y sin salvadoreños sería mejor, pero bueno, nada es perfecto, sólo en sueños y la imaginación.

¿Habrá cambiado tanto la capital? tan sólo de ver el Cerro de San Jacinto sin las torres del teleférico o de tomar fotografías del Lago de Ilopango desde el volcán de San Salvador es que se ha transformado.

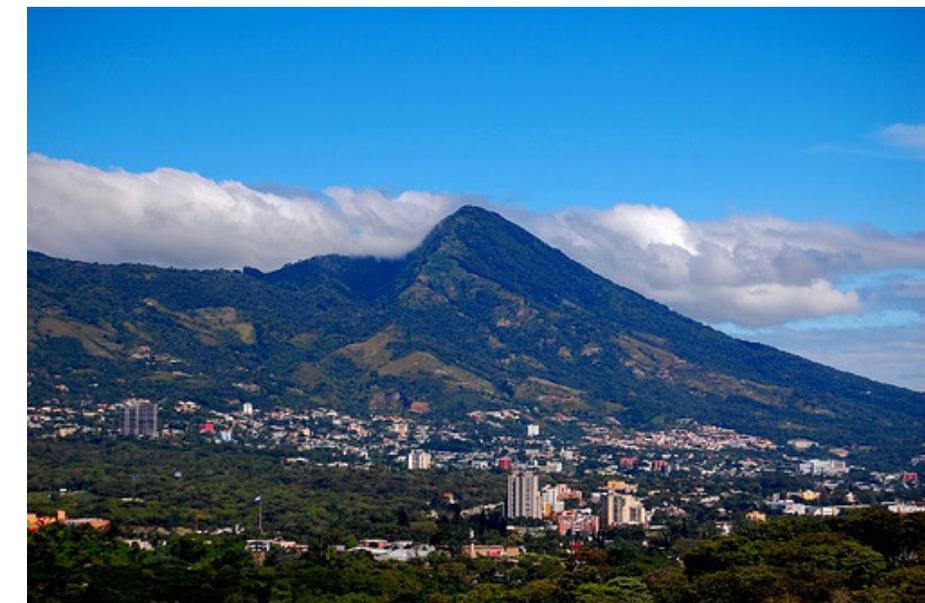
Lo demás es nostalgia y silencio.

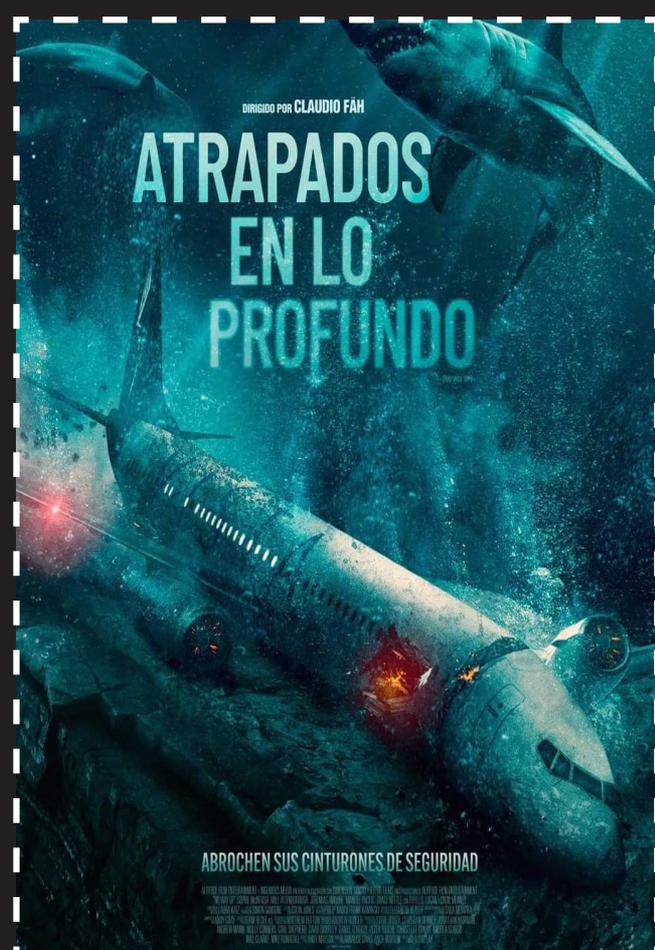
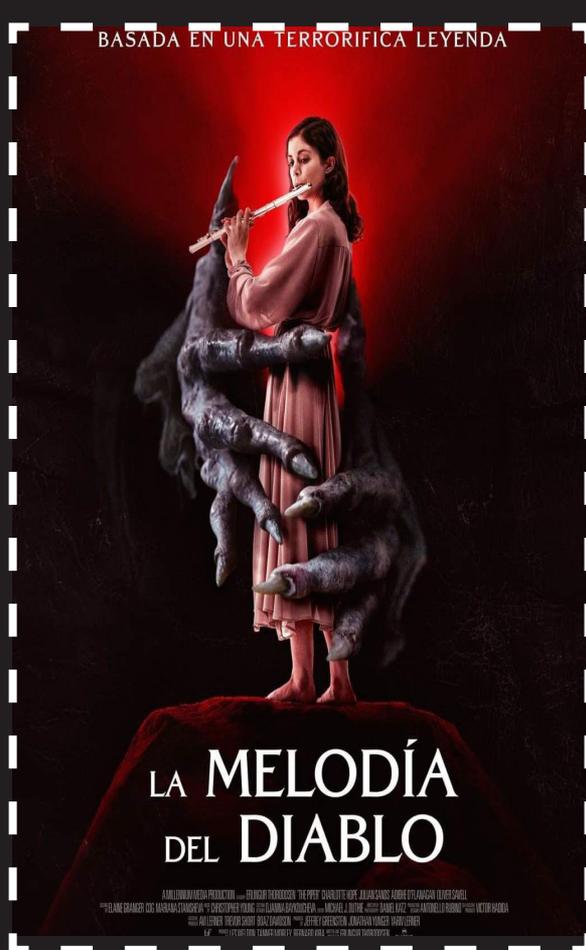
*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

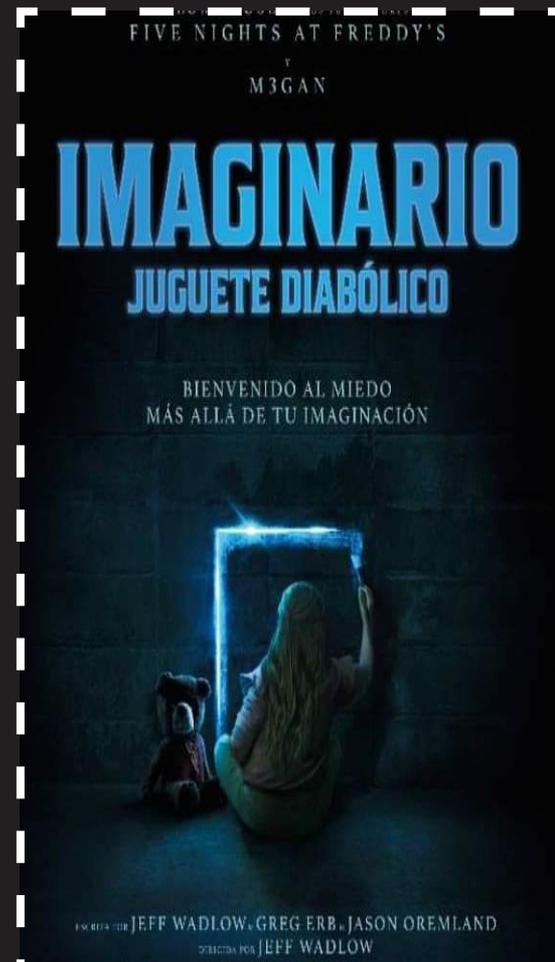
Fotografía del volcán de San Salvador de Arturo Treminio

Fotografía de San Salvador de HEVO





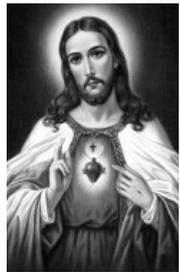
MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



EDICTO

SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON, Notario de este domicilio, con oficina ubicada en Diecinueve Calle Poniente y Primera Avenida Norte apartamento número ciento nueve, edificio Niza San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día doce de abril del año dos mil veinticuatro, se ha declarado a la señora **BEATRIZ GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ**, conocida por **BEATRIZ GUADALUPE GONZALEZ**, en su calidad de cónyuge **SOBREVIVIENTE** del causante, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **JUAN GONZÁLEZ GUEVARA**, conocido por **JUAN GONZALEZ**, **JUAN DIEGO GONZALES GUEVARA**, y por **JUAN GONZALES GUEVARA**, ocurrida a las cero horas y cincuenta y cuatro minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, en Houston, Harris Texas, Estados Unidos de América, a consecuencia de **VERTIGO Y CAÍDA, ACCIDENTE CEREBROVASCULAR DE LA ARTERIA CEREBRAL POSTERIOR IZQUIERDA, ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, DIABETES TIPO DOS Y COLESTEROL ALTO**; de la causante, habiéndole concedido la administración y representación de la sucesión en forma **INTERINA**, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia para que se presenten por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. **Librado en la oficina de la Notaria SONIA MARGARITA**

ARRIAGA CALDERON. Abril del año dos mil veinticuatro.
LICDA. SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON
ABOGADA Y NOTARIO
3a. Publicación
(17-18-19 abril/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y conducíme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

CONVOCATORIA
El infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Fertilizantes Salvadoreños, S.A. de C.V., convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las dieciséis horas del día **dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro**, en las oficinas de la sociedad, situadas en Calle Las Palmas #235, Colonia San Benito en la ciudad de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria en el mismo lugar señalado, a las dieciséis horas del día **diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro**, siendo la agenda de la Junta la siguiente:
PUNTOS ORDINARIOS
I. Verificación del quórum.
II. Lectura del Acta Anterior.
III. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2023
IV. Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el patrimonio.
V. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del 2023.
VI. Aplicación de resultados.
VII. Nombramiento del Auditor Externo Propietario y Suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2024.
Si no hubiera quórum para celebrar junta en la hora y fecha indicadas, se cita en segunda convocatoria, para el mismo fin, a las dieciséis horas del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, en el lugar antes mencionado. Para tratar los asuntos ordinarios en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el Capital Social, y en segunda convocatoria el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes. En ambos casos las soluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes

y/o representadas.
San Salvador, uno de abril de dos mil veinticuatro.
FERTILIZANTES SALVADOREÑOS, S.A. de C.V.
Juan Carlos Herrera Secretario de la Junta Directiva
y Representante Legal Fertilizantes Salvadoreños, S.A.. DE C.V.
1a. Publicación
(19-23-25 abril/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL CONDADO DE MONTGOMERY, MARYLAND.
División de Familia
ASUNTO:
Silvia Maribel Leiva Menjívar (Madre)
Yennifer Liliana leiva Menjívar (Hija)
3809 Lansdale Ct
Burtonsville, Maryland 20866
Demandante
Versus
Reyna Isabel Reyes Cárcamo
Apastepeque, San Vicente
El Salvador
Acusada #1 (Madre Biológica)
John Doe Desconocido
Acusado #2 (Padre Biológico)
Caso No.: C-15-FM-22-006402
AVISO POR PUBLICACIÓN
El 26 de octubre del año 2022, se presentó ante el Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery una Demanda de Custodia Legal y Física Exclusiva y una Moción para la Aprobación de Conclusiones de Hechos para Permitir la Solicitud del Menor de Estado Especial de Inmigrante Juvenil. La Demanda alega, en esencia, que el Demandado abandonó a la Menor cuando la madre biológica de la menor tenía dos meses de embarazo y nunca ha tenido ningún contacto con la Menor. La demandante solicita la custodia legal y física exclusiva de la menor de edad, así como la aprobación de las conclusiones de hecho para permitir que la menor de edad solicite el estatus especial de inmigrante juvenil. Es este 29 día de marzo del 2024, ORDENADO, que la Demandante haga publicar una copia de este Aviso por lo menos una vez a la semana durante tres semanas consecutivas en un periódico de circulación general publicado en El Salvador; la publicación debe completarse en Diario Co Latino; el Demandado debe presentar una respuesta en o antes de Junio 29, 2024; se advierte al Demandado que la falta de presentación de una respuesta dentro del plazo permitido puede resultar en una sentencia en rebeldía o en la concesión de la reparación solicitada.
Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland, EE.UU.
3a. Publicación
(5-12-19 Abril/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
(Rigoberto)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

CONTÁCTANOS
Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

El Águila se muda al Cuscatlán en lo que resta del Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El CD Águila dejará el estadio miguelense y volverá al estadio Cuscatlán para disputar las últimas fechas de la fase regular del torneo Clausura 2024, así lo confirmó el presidente de la Primera División, Samuel Gálvez, en la habitual reunión de la semana. El equipo enfrentará la jornada 18 como visitante ante Jocoro.

“Águila se viene para el Cuscatlán como sede principal. Por el momento es el único informe que hemos tenido de la Comisión de Licencias de clubes”, mencionó el presidente de la primera división, Samuel Gálvez, en la reunión semanal, y confirmó así el vuelo de los em-

plumados hacia la capital.

De acuerdo al directivo, en la prórroga que se había dado hasta el 12 de abril para presentar los avances de las modificaciones de los distintos recintos deportivos, todos los clubes presentaron los avances pero aún no han recibido ninguna respuesta. El estadio Juan Francisco Barraza tenía pendiente diferentes observaciones que realizó el Comité de Licencias de Clubes, acciones que deberían concretarse para mantener la licencia provisional.

Este fin de semana se disputará la jornada 18 entre el sábado 20 y domingo 21 de abril, fechas en la cual los emplumados visitarán a Jocoro, en el polideportivo Tierra de Fuego, posteriormente el equipo será local en el estadio Cuscatlán ante Santa Tecla y

en la jornada 20 visitará a Platenese, en Zacatecoluca.

Para las últimas dos fechas de la fase regular del torneo, Águila será local en el derbi miguelense contra Dragón en el recinto deportivo capitalino y cerrará de visita en el estadio Óscar Quiteño ante el club tigrillo.

Según el presidente de la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), la parte financiera tiene prórroga hasta el 24 de este mes, pero la parte de infraestructura venció el pasado viernes 12. “Todavía no tengo la información de qué ha sucedido con eso, pero entiendo que hay dos equipos que han presentado problemas con temas de infraestructura, entiendo que hoy por la noche se iba a tomar una decisión al res-



CD Águila jugará en el Cuscatlán lo que resta del torneo Clausura 2024. Foto: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

pecto”, aseguró.

Actualmente, Águila se encuentra en la casilla 5 de la tabla de posiciones con 29 unidades, 8 encuentros con victoria, 5 empates y 4 derrotas. El equipo de Er-

nesto Corti y actual campeón vigente del fútbol nacional, se ha mantenido de forma irregular, pero, de cara a las últimas fechas se determinará la posición en la que finalizará.

El Salvador continúa preparación de cara a los amistosos y eliminatoria mundialista

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta continúa su preparación de cara a los próximos encuentros, tanto de la eliminatoria mundialista como para los amistosos que tendrá el equipo en los próximos meses. En este contexto desarrolló el último campamento donde hubo algunas sorpresas. Jugadores de la azul y blanco hablaron sobre su preocupación.

“Creo que ha sido importante esta semana de trabajo para poder seguir en la misma línea que venimos trabajando, de una buena forma, y esperando poder llegar con un buen ritmo a las eliminatorias”, dijo el arquero salvadoreño Mario González.

“Somos conscientes de lo que nos vamos a jugar y de lo que tenemos que hacer. Comprometidos siempre con el tra-

bajo eso es lo que nos va a llevar a poder sacar la victoria en esos partidos”, agregó el arquero González.

Sobre la llegada del arquero de Águila, González mencionó que hay una competencia sana dentro de la selección, y siempre hay personas que quieren sumar a la azul y blanco; “apoyar el proyecto para clasificar y (es) algo que les ayuda a trabajar el doble para destacar en la última nómina”.

El canchero del cuadro aliancista dijo que deben ganar en el debut de las eliminatorias ante Puerto Rico, y empezar a controlar los partidos, porque son los errores que han cometido anteriormente la razón de los empates o las derrotas, “pero ahora nosotros ya estamos trabajando en eso”, mencionó González.

Por su parte, el jugador de Luis Ángel Firpo, Styven Vás-



El Salvador debutará en la contienda mundialista el 6 de junio ante Puerto Rico. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

quez, mencionó que están motivados. El grupo está intentando hacer encajar la idea del técnico español David Dóniga y siguen trabajando de la mejor forma.

“Me siento bastante motivado; bastante bien, intentando hacer las cosas de la mejor manera para ser tomado en cuenta. Creo

que como jugador salvadoreño siempre debemos estar bien en los equipos para poder ser tomados en cuenta en la selección”, agregó.

La nueva nómina para el campamento también marcó el regreso de Leonardo Menjívar, jugador de Alianza, luego de que

estuvo ausente en algunos compromisos de la azul y blanco, y por lo cual mencionó que se siente contento y motivado por su regreso, “algo que a cualquier jugador le motiva” y les toca dar lo mejor de sí mismos en el equipo para seguir en la selección

El jugador mencionó que existe armonía en el grupo, tanto con las nuevas incorporaciones como con las que anteriores, y están tratando de entender la idea de juego del técnico.

La selección debutará en las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo 2026 el 6 de junio ante Puerto Rico, en el estadio de Cuscatlán, y cerrará el 2024 como visitante ante San Vicente de la Granadinas el 9 del mismo mes. El 7 de julio 2025 se enfrentará a Anguila en calidad de visitante y cerrará contra Surinam en el Cuscatlán el 10 del mismo mes.